

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34334 *RESORT CATERING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTEL CATERING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las respectivas Juntas Universales de Socios de Resort Catering S.L. y Hotel Catering, S.L. celebradas el 24 de octubre de 2011 adoptaron respectivamente por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción, siendo Resort Catering, S.L. la sociedad absorbente y Hotel Catering, S.L. la sociedad absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión en bloque de todo sus activos y pasivos a título universal a la sociedad absorbente, todo ello ajustándose estrictamente a los términos del proyecto común de fusión suscrito por el Órgano de Administración de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley 3/2009.

La Cala de Mijas, 26 de octubre de 2011.- Denis Foley, Administrador Único de Resort Catering, S.L. y Hotel Catering, S.L.

ID: A110080344-1